

El Tractor Informativo



Feria de Innovación Pública: escenario pedagógico en el que asistieron más de 600 personas






La Escuela de Gobierno y Liderazgo de la Alcaldía de Cartagena, desarrolló la primera versión de la Feria de Innovación Pública, un escenario en el que oficinas y dependencias del Distrito dieron a conocer a la ciudadanía propuestas de innovación.

El escenario contó con una asistencia de más de 600 asistentes y una nutrida agenda académica y formativa, tanto para los asistentes, como para los servidores y servidoras públicas en el que se desarrollaron temas enfocados en el valor de la Innovación Pública en el desempeño Institucional y sus desafíos en la Región.

Cada una de las iniciativas contó con un proceso previo de formación, enfocado en los principios de innovación pública para el fortalecimiento de los proyectos desarrollados, como aportes al servicio de la ciudadanía.

“En el 2022 certificamos su proceso formativo y de aporte a cada una de las propuestas innovadoras, hoy en el 2023 se encuentran 12 secretarías y oficinas participando de la Feria, dando a conocer a los cartageneros y cartageneras sus proyectos innovadores”, indicó la directora de la Escuela de Gobierno, Livis Patricia López Correa.

La jornada contó con un proceso de votación para la escogencia de tres iniciativas destacadas, siendo estas:

-  Escuela Taller, con la iniciativa de innovación para Escuela de Maestros.
-  Familias en Acción, con la iniciativa Kilómetro Más.
-  Oficina Asesora de Control Disciplinario, con la iniciativa de fortalecimiento para la efectiva cadena de custodia de la prueba disciplinaria.

Cada una de ellas con aportes a la transformación, gestión del conocimiento y proyección ciudadana.



Periodo 2023-2025

Se realizará la elección del COPASS y Comité de Convivencia



A través de la resolución 4083 y 4084, el Alcalde Willian Dau Chamat convocó la elección de del Comité de Convivencia Laboral y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se realizará de manera virtual el próximo 27 de junio.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

El Comité de Convivencia Laboral es una herramienta preventiva de acoso laboral, que a su vez contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales, se hace necesario promover su conformación.

El Comité de Convivencia Laboral estará conformado por dos (2) representantes del empleador o quien haga sus veces, y dos (2) representantes de los trabajadores, con sus respectivos suplentes. Dispone la misma norma que la entidad podrá designar un mayor número de representantes de ambas partes.

El periodo de los miembros del Comité de Convivencia será de dos (2) años, a partir de la conformación de este, y se contará desde la fecha de la comunicación de la elección y/o designación. No podrá conformarse con servidores públicos a los que se les haya formulado una queja de acoso laboral, o que hayan sido víctimas de acoso laboral, en los seis meses anteriores a su conformación. Quienes ocupen un empleo en provisionalidad, podrán integrar de Convivencia.

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo que se ocupará de la promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de salud ocupacional dentro de la entidad.

El Comité estará compuesto por un número igual de representantes del empleador y de los trabajadores, con sus respectivos suplentes. Cuando la entidad cuenta con 1000 o más servidores públicos, como es el caso de la Alcaldía de Cartagena de Indias, este comité estará compuesto por (4) cuatro representantes por cada una de las partes con sus suplentes.

Igualmente, el empleador nombrará directamente a sus representantes al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y los trabajadores elegirán los suyos mediante votación libre.

LAS ELECCIONES

Las elecciones virtuales de los representantes de los empleados en el Comité de Convivencia Laboral y del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo contará con una Misión de Observación que garantizará la transparencia de estas elecciones, la cual estará conformada por el Alcalde o su delegado, un delegado de cada candidato que deberá ser funcionario de planta y el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno o su delegado.

La Misión de Observación vigilará el proceso de votación y firmará las actas que se diligencien en desarrollo del proceso electoral.

La elección se realizará de forma directa mediante voto secreto e indelegable utilizando el sistema de votación electrónica dispuesto en la página web de la ARL SURA.



Campaña de prevención de accidentes y enfermedades laborales: ARL SURA

ARL SURA realizó una campaña de prevención de accidentes y enfermedades en el entorno laboral dirigida a los funcionarios y contratistas del Distrito, con el objetivo de brindar información sobre las precauciones que hay que tomar para evitar riesgos, principalmente sobre las caídas y la ergonomía aplicada a los puestos de trabajo.



La jornada se llevó a cabo en las dependencias de Dirección de Talento Humano, Oficina Jurídica, Atención al Ciudadano, Secretaría General y Oficina Asesora de Comunicación y Prensa, mediante la lúdica de cazadores de riesgos de ARL SURA.

Para el mes de julio se espera realizar esta misma jornada en otras dependencias ubicadas en Palacio la Aduana.

En segunda jornada masiva de reinducción Servidores públicos se capacitan sobre sus derechos y deberes



La Dirección Administrativa de Talento Humano realizó la segunda jornada masiva de reinducción, en el auditorio de Cedesarrollo-Comfenalco, actividad que contó con la asistencia de 150 servidores públicos de las dependencias de Secretaría general y de Hacienda, DATT, DADIS, Gestión del Riesgo, Planeación, Valorización, Comisarias de familia y Localidades.

Durante la jornada, los líderes de las áreas de Desarrollo Institucional, Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Institucional de Capacitación, Evaluación de Desempeño Laboral, Gestión de Personal, Nómina y Bienestar Social, socializaron a los asistentes cómo funcionan los programas disponibles al servicio del funcionario público.

Esta actividad, la cual hace parte del Plan Institucional de Capacitación y Formación – PIC-, se realizó con el fin de informar y actualizar a los Servidores Públicos del Distrito sobre sus responsabilidades, deberes y derechos dentro de la Administración Distrital bajo la orientación de la Función Pública.

150 servidores públicos asistieron a la segunda jornada masiva de reinducción.



Bomberos se capacitan en búsqueda y detección canina

El Cuerpo de Bomberos de Cartagena se prepara para ser una institución con los más altos estándares de calidad.

En alianza con la Oficina de Gestión del Riesgo, miembros del Cuerpo de Bomberos participaron en el taller Búsqueda y detección canina bajo el método Arcon, charla dictada por el experto español Javier Luque Sánchez, Subdirector del Consejo Técnico, rector del Método Arcón e Instructor de esta metodología.

Esta formación, realizada en la Escuela Taller Cartagena de Indias, estuvo dirigida a miembros de unidades caninas o personas a integrarse en las mismas, así como a instituciones oficiales autorizadas a intervenir siniestros en Colombia. En esta ocasión participaron de la capacitación además del Cuerpo de Bomberos de Cartagena de Indias, miembros de la Oficina de Gestión del Riesgo Distrital, Cruz Roja y la Defensa Civil de Bolívar.

Diana Martínez Berrocal Encargada de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad de Cartagena

A través del decreto 0774 del 05 de junio de 2023, el alcalde de Cartagena, William Dau Chamat, designó a Diana Martínez Berrocal, como encargada de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad.



Diana Martínez es abogada de la Universidad de Cartagena, con especialización en Derecho Público, Ciencia y Sociología Política, de la Universidad Externado de Colombia, Coaching y Mentoring de la Escuela Latinoamericana de Coaching.

Martínez Berrocal asumirá la Gerencia de Espacio Público y Movilidad, sin separarse de sus funciones en la Gerencia del Centro Histórico.

Camilo Blanco, quien fungía como Gerente de Espacio Público y Movilidad del Distrito, asume un nuevo proyecto profesional en el gobierno nacional, dejando avances significativos en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, donde sobresalen la gestión en la elaboración del Plan Maestro de Movilidad de Cartagena, apoyo y estímulo a los trabajadores de la economía informal, a través de los festivales mensuales que se organizan desde la Gerencia, y la revitalización de parques en diferentes barrios de la ciudad.

TE GUSTARÍA PARTICIPAR
EN LOS CONTENIDOS DE
**EL TRACTOR
INFORMATIVO**

Sí tienes un artículo que desees compartir en El Tractor Informativo, escríbenos al correo electrónico:

 comunicacionesinternas@cartagena.gov.co

Plazo hasta el 31 de julio

Servidores Públicos a actualizar declaración de bienes y rentas

El Departamento Administrativo de la Función Pública comunicó a los más de 280 mil servidores públicos del orden territorial que ya inició el período para que realicen la actualización de la declaración de bienes y rentas.

Por su parte, la Directora de Talento Humano invita a realizar la declaración de renta a tiempo y actualizar la hoja de vida en el SIGEP II los servidores públicos contribuye a servir con diligencia y transparencia.

Señaló que los funcionarios tendrán hasta el lunes 31 de julio de 2023 para diligenciar el Formulario Único de Declaración de Bienes y Rentas que encontrarán en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).

Los servidores están obligados a reportar información relacionada a sus datos personales, obligaciones financieras, conformación familiar, bienes patrimoniales, al igual que, sus ingresos laborales y no laborales, entre otros.

La información que deben proporcionar corresponde al periodo entre el primero de enero de 2022 hasta el 31 diciembre del mismo año, es decir la vigencia 2022.

De acuerdo al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II), durante abril y mayo cerca de 144,086 servidoras y servidores del orden nacional realizaron exitosamente la declaración de bienes y rentas.

La declaración debe ser realizada a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II) o en el siguiente enlace:

<https://www.funcionpublica.gov.co/acceso-directo-byr/>

Para cualquier orientación o consulta puede realizarlo a través del correo: Correo: talentohumano@cartagena.gov.co

8/1/2014

Formato declaración de bienes y rentas



PROSPERIDAD PARA TODOS

Departamento Administrativo de la **FUNCIÓN PÚBLICA** República de Colombia

**FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA		
1.1 DE BIENES Y RENTAS		
YO,		
IDENTIFICADO CON:	C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> OTRO <input type="radio"/> No. <input type="radio"/>	CON DOMICILIO PRINCIPAL EN :
DIRECCIÓN kra 27 Nro.	TELÉFONOS	
MUNICIPIO PUERTO ASÍS	DEPARTAMENTO Putumayo	PAIS Colombia
Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
	CC	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN , PARA RETIRARME , PARA ACTUALIZACIÓN , PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE , QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA

Hablemos de MIPG



En el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y con el propósito de que cada líder de política, es decir la alta Dirección, se apropie de la implementación se diseñó la estrategia Hablemos de MIPG.

La Oficina de Calidad/MIPG diseñó esta estrategia donde cada líder de proceso realizará un video informativo institucional de la labor realizada para el cumplimiento de las políticas de MIPG.

Lina Pérez, jefe de la Oficina Calidad/MIPG aseguró que la idea es que los líderes de proceso puedan articular su gestión con la operación de los procesos.

Los videos podrán verlos en Youtube de la Alcaldía:

<https://www.youtube.com/c/AlcaldiaCTG>



ALCALDÍA DISTRITAL DE
CARTAGENA DE INDIAS

YOUTUBE ORIGINALS

Noticias de TALENTO HUMANO



Programa de Bienestar Social

La directora de Talento Humano Maria Eugenia García Montes, invita a los servidores públicos a participar en el proceso de inscripciones para los Auxilios e Incentivos del Programa de Bienestar Social de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2023.

Con el fin de garantizar la amplia difusión de la información relevante para los servidores públicos y facilitar el acceso a los beneficios de Bienestar Social, se han habilitado nuevos enlaces para realizar las inscripciones y acceder a los diferentes estímulos explicó la funcionaria, de igual manera, se encuentra trabajando constantemente para mejorar sus procesos, con el objetivo de aumentar la eficiencia y la satisfacción de los servidores públicos de la entidad.

Para acceder al proceso de inscripciones de Auxilios e Incentivos, le invito a diligenciar los siguientes enlaces:



AUXILIO DE BODAS

<https://forms.gle/28XV3TzG7JXLtoDM9>

AUXILIO DE NACIMIENTO

<https://forms.gle/xBPUStWXoQRCRfeo7>

AUXILIO FUNERARIO

<https://forms.gle/ijch5deCmvs1AxK38>

AUXILIO EDUCATIVO

<https://forms.gle/xzWXFZUjhb9LNYDm6>

AUXILIO LENTES Y MONTURAS

<https://forms.gle/GaYAz3WmRVTR7xKU9>

Vacaciones Recreativas 2023

¡Llegaron las vacaciones! y la Alcaldía está invitando a los niños hijos de los servidores públicos con edades entre 5 y 15 años a vivir un espacio de recreación, lúdica y esparcimiento durante la semana del 26 al 30 de junio de 2023.

El objetivo de estas actividades realizadas en el marco de las vacaciones recreativas es generar un espacio en el cual se fomenten y exalten los valores de nuestra entidad, a través de los cuales resaltamos el amor por Cartagena y el sentido de pertenencia por nuestra ciudad en cada uno de los días agendados para el disfrute de los niños.

Si quieres inscribir a tu hijo hazlo mediante este link hasta el día viernes 9 de junio de 2023:

<https://forms.office.com/r/x0eethVr8v>

Es importante recordar que toda persona que se inscriba en la actividad DEBE ASISTIR sin excepción alguna.

Portal del Servidor Público



Como parte del mejoramiento y cambio de los procesos de Talento Humano dentro de la modernización y rediseño institucional, se ha habilitado para los servidores públicos de la entidad el “Portal del servidor público”, en el cual podrán acceder de forma fácil, ágil y segura a los diferentes trámites de gestión de personal, entre ellos la expedición de certificados laborales, recibos de nómina, entre otros.

En ese orden actualmente se han habilitado los siguientes temas:

➤ Visualización de los recibos de nómina (desde el mes abril del 2022), y dentro de esta opción pueden ver los saldos de los descuentos.

➤ Generación de certificados laborales firmados. Próximamente estará habilitada la opción:

Generación del certificado de ingresos y retenciones (se habilitará el certificado de la vigencia 2022 para visualización en el 2023).

➤ Solicitud de actividades de capacitación y bienestar

Solicitud de vacaciones desde el portal



Los siguientes son los pasos para solicitar las vacaciones desde el portal. Para ingresar al portal se deben seguir los siguientes pasos:

- ➊ Ingresar al link <https://cartagenaportal.sigephgs.com.co:8021/>
- ➋ Si es primera vez que ingresa al portal, debe dar clic en la opción “He olvidado mi usuario /contraseña”, colocar en la casilla usuario su número de cédula y el correo registrado en SIGEP II.
- ➌ Posterior a ello, les llegará un correo de restablecimiento de contraseña.
- ➍ Finalmente, podrán acceder al trámite respectivo y descargar sus certificaciones.

Cualquier duda, aclaración, apoyo o información adicional que requieran, podrán escribir al correo: talentohumano@cartagena.gov.co

Curso de cocina

Sesenta y cinco funcionarios y contratistas participan de los cursos de cocina ofertados por Escuela Taller en convenio con el Departamento de Talento Humano.

Durante el mes de marzo estuvieron abiertas las inscripciones para los cursos de cocina en nivel básico y avanzado dirigidos a funcionarios y contratistas del Distrito, los cuales están conformados por 4 módulos de 8 horas cada uno.

Las clases de nivel básico iniciaron el 23 de mayo en las instalaciones de la Etcár, con un total de 30 personas inscritas, a las cuales se les proporcionó un kit que incluyó delantal y gorro. Este primer grupo está próximo a culminar su formación culinaria, para luego hacer apertura a las clases de nivel avanzado, las cuales darán inicio el 20 de junio con 35 funcionarios y contratistas.



Seminario de Finanzas Públicas

El Distrito de Cartagena a través de la Dirección Administrativa de Talento Humano junto a la Escuela Superior de Administración Pública, están ofertando un Seminario de Finanzas Públicas dirigido a funcionarios y contratistas de todas las dependencias.

Este seminario tiene como objetivo brindar herramientas conceptuales que permitan realizar una gestión financiera que genera un avance en el desarrollo económico y social del territorio a través del cumplimiento de las metas estipuladas en el plan de desarrollo, esto a partir del reconocimiento del sistema presupuestal como factor clave dentro del procesos de gestión pública.



¿CÓMO INSCRIBIRSE?

- 1 Ingresa a la plataforma Sirecec, <https://sirecec3.esap.edu.co/>
- 2 Selecciona la opción Capacitación y luego Territorial Bolívar.
- 3 Elige el seminario de: Finanzas públicas.
- 4 Ingresa el código de verificación: Hhm5Di2Q
- 5 Registra tus datos personales y das clic en inscribirse.

Curso: CA15281

Código: Hhm5Di2Q

Fecha: Todos los viernes desde el 16 de junio al 7 de julio

Hora: 8:00 a.m. -12: 00 p.m.

Lugar: Pedro de Heredia #18C-192. Pie Del Cerro, Cartagena





Adelantan recuperación de la Plaza de los Coches

En un trabajo articulado entre la Etcár y la Gerencia del Centro Histórico para mejorar la infraestructura urbana de la ciudad los aprendices del programa de Albañilería de la Escuela Taller Cartagena de Indias (Etcár) llevaron a cabo una serie de actividades prácticas en el Centro Histórico en la zona comprendida entre la Plaza de los Coches y la calle Portocarrero, en dirección a la antigua Gobernación de Bolívar.

Durante esta intervención, aplicando la metodología 'Aprender haciendo', los aprendices, bajo la orientación del maestro de albañilería, realizaron diversas actividades de mejora, incluyendo el desmonte de adoquines, nivelación del terreno, emplantillado con cemento y la instalación de nuevos adoquines, entre otras.

“La recuperación de los puntos críticos en el Centro Histórico sigue siendo la apuesta de la Gerencia. Hicimos equipo con empresarios del sector para recuperar uno de los huecos y zonas deterioradas que más impactaban a nuestro Corralito de Piedra. Gracias al trabajo mancomunado logramos rehabilitar este espacio y continuar en la apuesta de la recuperación a la Plaza de los Coches que realizamos de manera conjunta con toda la administración distrital”, destacó Diana Martínez Berrocal, Gerente del Centro Histórico.



Activados comedores comunitarios

El alcalde de Cartagena, William Dau Chamat, a través del PES - Pedro Romero, en su compromiso por garantizar la seguridad alimentaria de las familias vulnerables y mejorar su calidad de vida, recibió las instalaciones remodeladas del comedor comunitario público de La Esperanza, que beneficiará con comida servida a 1.500 personas en situación de pobreza extrema.

Después de 15 años sin funcionamiento, este espacio focalizado en la localidad de la Virgen y Turística, donde se concentran los mayores índices de pobreza, volverá a abrir sus puertas para el acceso a la alimentación diaria de niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y madres cabezas de hogar.

Las obras hacen parte del contrato interadministrativo suscrito entre el Distrito de Cartagena y la Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar- Edurbe S.A. y contemplan adecuaciones de paredes, pisos y techos, con suministro de ventanería, iluminación y reparaciones en la cocina, espacios para almacenamiento en frío y seco, pre-alistamiento, preparación de alimentos, ensamble y vestier, cumpliendo con la norma establecida a nivel nacional por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Reactiva obras en el Centro de Salud de Punta Canoa

Desde la secretaría de Infraestructura se reactivaron las obras en el centro de salud de Punta Canoa.

En lo que va de este año, la Administración Distrital, a través de la Secretaría de Infraestructura y del Dadis, avanza en los centros de salud de Nelson Mandela, Puerto Rey, Bocachica y Arroyo de las Canoas, todos hacen parte de la etapa 2 de las obras priorizadas para ejecutar este 2023, en el marco del Plan Compromiso Colombia de la Contraloría General de la República.

Este centro de salud prestará los servicios de medicina general, odontología, vacunación, enfermería PYM, toma de muestras ginecológicas, toma de muestras sanguíneas y contará con una sala de procedimientos.



Contempla un área aproximada de 300 metros cuadrados y beneficiará alrededor de 900 habitantes. Esta administración encontró la obra con un avance del 50% y, actualmente, se ejecutan labores de mantenimiento de la estructura, el destronque pisos y dentro del cronograma se encuentran la Instalación de la red eléctrica, cielo raso, carpintería metálica, suministro de planta eléctrica, instalación de muebles, mesones y dotación hidrosanitaria.



Dirección
Laura Cardona Muñoz

WILLIAM DAU CHAMAT
Alcalde de Cartagena de Indias

Fotógrafos:
Equipo Audiovisual
Oficina de Comunicaciones y Prensa

Coordinación
Claudia Guerrero
Martha Ramírez

Periodistas:
Martha Ramírez, María Monica Herrán,
Daniela Cabarcas Molina y Francis Caballero

Diseño y Diagramación:
Jim Cuellar



*Alcaldía de
Cartagena de Indias*



@AlcaldiaCTG



*Alcaldía Distrital de
Cartagena de Indias*



alcaldiactg



*Alcaldía
a la Mano*



@alcaldiacartagena



@alcaldiacartagena



cartagena.gov.co/